	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICO	APROBO	VERSION DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 247M DE 2015

PROCESO No: SA15M-409

San José de Cúcuta, Diciembre 22 de 2015

Señores

ANLING TECHNOLOGY INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900894282-0

Attn: EDILBERTO TAPIAS MERCADO

C.C. 1.140.816.836 de Barranquilla

Calle 9 No. 4-85 Ofic. 305 Ed. San Pedro Claver

Tel. 5949655 cel. 3007490071

E-Mail: anlingingenieria@gmail.com

Cúcuta.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LLAMADO A PACIENTES DESDE CONSULTORIOS PARA EL AREA DE URGENCIAS PEDIATRIA**, de la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vinculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES


BIENES - SERVICIOS : PRESUPUESTO:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
D6596	Gabinete puerta frontal acrilica	1	\$ 160.000	\$ 160.000
D6597	Parlantes, sonido ambiental	3	\$ 90.000	\$ 270.000
D6598	Microfonos inalámbricos	2	\$ 140.000	\$ 280.000
D6599	Atril micrófono de mes	2	\$ 35.000	\$ 70.000
D6603	Amplificador por zona requiable	1	\$ 600.000	\$ 600.000
MANO DE OBRA				
	Configuración del sistema, instalación y suministro del cableado	5	\$ 40.000	\$ 200.000
SUBTOTAL				\$ 1.580.000
IVA				\$ 252.800
TOTAL				\$ 1.832.800

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

- Realizar el aislamiento necesario para la intervención en el área asignada.
- Dar el adecuado manejo a los desechos generados con la intervención, en concordancia con las políticas institucionales y bajo la orientación del líder de recursos físicos.
- El contratista se obliga a cumplir el objeto del contrato, entregando los ítems adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas.
- El contratista debe realizar el cambio de los artículos que presenten cualquier defecto o mala calidad dentro de las 76 horas siguientes al requerimiento sin costo alguno para la Institución. Este cambio se hará por solicitud del auxiliar de bodega de la Institución o el supervisor del contrato.
- Certificar mensualmente al HOSPITAL el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistemas integral de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la ley 828 de 2003.



	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSION DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS OCHOCIENTOS PESOS MCTE.		\$1.832.800
RUBRO: 21210101	CONCEPTO: COMPRA EQUIPOS	\$1.600.800
RUBRO: 21220202	CONCEPTO: MATENIMIENTO HOSPITALARIO	\$232.000
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nos: 1236		Fecha: 30/11/2015

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO


No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	20%	\$ 366.560
2	CALIDAD	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS	20%	\$ 366.560
3	ANTICIPO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	100% del valor anticipado	\$ 916.400

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

- 1) FORMA DE PAGO:** Se efectuara un anticipo por el 50% y otro pago contra entrega dentro de los treinta (30) días siguientes, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, y los requisitos exigidos por la E.S.E HUEM.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) PLAZO DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será de cinco (5) días corrientes, contados a partir del pago del anticipo, sin exceder al 31 de Diciembre de 2015.
- 3) FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 4) REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 5) CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 6) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 7) LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 8) INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.



	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 4	


9) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quien se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,



CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Subgerente Administrativo

Asesor: Judith Magaly Cervajal Contreras - Coordinador GABYS
Abogado: Paola Cornejo Carriacosa - Abogada GABYS
Proyecto: Argenira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS

	
CONTRATO LEGALIZADO	
CONTRATO <u>24741</u>	PROCESO <u>SANISH-409</u>
FECHA LEGALIZACION: <u>28-12-15</u>	
PROYECTO <u>Qués</u>	APROBÓ _____